



Minuta Comité de Monitoria
3 de agosto de 2021
Plataforma ZOOM

Miembros Presentes

1. Marta Y. Ramírez de Arellano Navedo
2. Josean Feliciano García

Invitados

1. Juan A. Rosario Hernández
2. Jayne Nieves Melecio

Se convoco a los Miembros del Comité de Monitoria a las cuatro y treinta (4:30pm), comenzando a las cuatro y cuarenta (4:40pm) mediante la plataforma ZOOM. El señor Juan Rosario Hernández, Oficial Ejecutivo de la Junta Local dio la bienvenida a todos los presentes en la reunión. Comenzando a discutir el motivo de la reunión del comité a los miembros presentes.

I - Aprobación del Plan de Auditoria y Monitoria para el AP 2021-2022

El señor Juan A. Rosario Hernández presento a la monitora de la Junta Local la señora Jayne Nieves la cual estará ofreciendo una breve explicación del Plan den Trabajo de Auditoria y Monitoria. La señora Nieves comienza explicando el Plan de Trabajo de Auditoria y Monitoria el cual se estará utilizando para el año programa 2021-2022 para los programas de Jóvenes, Adultos y Trabajadores Desplazados. Los trabajos de Auditorias se establecen por año programa de doce meses, y las intervenciones a realizarse cada mes. Se intervienen los diferentes programas (jóvenes, adultos y trabajadores desplazados), las diferentes áreas administrativas, los proveedores de servicios, los participantes y se revisan los expedientes de las diferentes actividades.

El Plan de Trabajo de Auditoria y Monitoria estará dando comienzo con la primera monitoria en el mes de agosto del programa de Ticket To Work.

El señor Juna A. Rosario Hernández presenta moción para aprobación la señora Marta Ramirez presenta moción y secunda el señor Josean Feliciano. Dando a si por aprobado el Plan de trabajo de Auditoria y Monitoria para el AP 2021-2022. Culminando la reunión a las 5:00pm.

Marta Ramirez

Servicios de apoyo y auxiliares disponibles a solicitud de personas con impedimentos. Patronos/Programa con Igualdad de Oportunidades en el Empleo. Centro de Trabajo Libre de Drogas y Alcohol. Fondos Financiados 100% por la Ley Workforce Innovation and Opportunity Act. (WIOA) por sus siglas en inglés.